

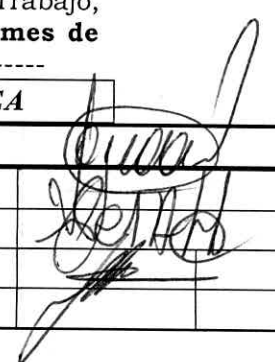
ACTA DE ACUERDO PARITARIO CONVENIO 454/2006-Acta 2/10/2016

Entre la **Cámara de Concesionarios de Servicios del Automóvil Club Argentino**, con sede en la calle Nicolás de Vedia 2120 de la C.A.B.A., representada en este acto por los Señores Jorge A. Carreira y Néstor Hedeager, en su carácter de Presidente y Tesorero de la Comisión Directiva, y cuyas firmas se detallan al pie, por una parte, y el **SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina)**, con domicilio legal en Av. Belgrano 665 de la Ciudad de Buenos Aires, representado en este acto por los Señores Ricardo Pignanelli, Mario Manrique, Ricardo De Simone, Javier Ditto, Gustavo Auteda y Horacio González cuyos cargos y firmas se detallan al pie, por la otra parte, de común y pleno las partes convienen que los valores de los Subsidios previstos en el artículo 31° del CCT/454/06 Y de la Asignación Remuneratoria Vacacional prevista en el artículo 14° del citado Convenio.-----

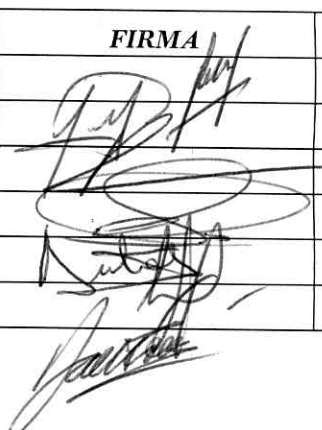
A tales efectos las partes acuerdan los valores que tendrán vigencia desde el **01/07/2016** hasta el **30/06/2017**, conforme a los valores que en cada caso se detallan en la planilla Anexa.-----

Prevía lectura y ratificación de lo pactado se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que serán presentados por ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su registración, a los **2 días de mes de Octubre de Dos mil dieciseis**.-----

Firmantes Por /CAMARA DE CONCESIONARIOS DE SERVICIOS del ACA

APELLIDO Y NOMBRE			
CARREIRA, Jorge Alberto	CD-Presidente	4.420.010	
HEDEAGER, Néstor	CD-Tesorero	07.744.334	
PEZZOLANO, Juan Carlos	CD- Vice-Presidente	92.162.472	

Firmantes por /SMATA

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DNI	FIRMA
PIGNANELLI Ricardo	SEC. GENERAL	10872297	
MANRIQUE MARIO	SEC. ADJUNTO	14675706	
DESIMONE Ricardo	SEC. GREMIAL	11460260	
DITTO, JAVIER	SUB. SEC. LEYES Y COM	23768372	
AUTEDA GUSTAVO	Sub. sec. Hig y Seg	18517150	
GONZALEZ HORACIO	Colaborador	22735563	
Flore Guilbormo	colaborador	25.676.926	

CAMARA DE CONCESIONARIOS DE SERVICIOS DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO - S.M.A.T.A.

ESCALA ANEXA CONVENIO 456/2006 (En Pesos) C.C.T. 454/06 -

ANEXO AL ACTA DEL 2/10/2016

DETALLES ANALITICOS

SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (S.M.A.T.A.)

ANEXO SUBSIDIOS SEGUN CONVENIO ART 31 Y ART 14 COMPLEMENTARIOS

	VIGENCIA		VIGENCIA	
	hasta		hasta	
	30/06/2016		30/06/2017	
SUBSIDIOS - art 31 ° y Asignación vacacional Art 14°--MONTOS FIJOS EN PESOS	\$	1.818,95	\$	2.601,10
Subsidios por CASAMIENTO (Art. 31° Inc. "A")	\$	1.818,95	\$	2.601,10
Subsidios por NACIMIENTO (Art. 31° Inc. "C")	\$	3.641,63	\$	5.207,53
Subsidios por FALLECIMIENTO de HIJOS y/o CONYUGE (Art. 31° Inc. "D"):	\$	3.641,63	\$	5.207,53
Subsidios por FALLECIMIENTO de PADRES y/o PADRES POLITICOS (Art. 31° Inc. "E")	\$	2.925,98	\$	4.184,15
Subsidios por FALLECIMIENTO de HERMANO (Art. 31° Inc. "F")	\$	728,70	\$	1.042,04
Subsidios Personal que utilice IDIOMAS EXTRANJEROS (Art. 31° Inc. "G")	\$	717,52	\$	1.026,05
Subsidios Personal que tenga TITULO HABILITANTE CONET o similar (Art. 31° Inc. "H")	\$	728,70	\$	1.042,04
Subsidios Personal con Hijos Discapacitados (Art. 31° Inc. "J")	\$	1.433,17	\$	2.049,43
Subsidios Empleados de Caja (Art. 31° Inc. "K")	\$	6.319,74	\$	9.353,21
ASIGNACION REMUNERATORIA VACACIONAL - Art. 14° CCT 456/06 s/art 11° (CCT 454/06)	\$	7.898,28	\$	11.689,45
ASIGNACION REMUNERATORIA VACACIONAL - Art. 14- CCT 456/06 c/art 11° (CCT 454/06)	\$		\$	

Anexo Acta del 02/10/2016

MARIO ROBERTO MANRIQUE
Secretario General/Adjunto
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Jorge Alberto Carreira
PRESIDENTE

NÉSTOR HEDEAGER
TESORERO

JUAN CARLOS PEZZOLANO
VICEPRESIDENTE

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.